



119/07

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 22 de noviembre de 2007

VISTO, el Expediente N° 2243/07, correspondiente a la 9ª Reunión del Consejo Superior del año 2007, y;

CONSIDERANDO:

Que por lo actuado en el Expediente indicado en el Visto se tramita la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Audiovisión y de la Tecnicatura Universitaria en Audiovisión con orientaciones en Sonido y en Post-Producción Audiovisual formulada por el Departamento de Humanidades y Artes;

Que el Consejo Departamental en su reunión del día 7 de septiembre de 2007 ha evaluado y aprobado la propuesta;

Que esta modificación consiste en: 1) incorporar como requisito para la obtención el título de Técnico Universitario en Audiovisión aprobar dos niveles de Inglés y tres niveles de Informática; 2) cambiar la denominación de la asignatura “Montaje II” por “Edición Digital de Video”; 3) incorporar la asignatura “Epistemología y Metodología de la Investigación” con una carga horaria de 80 hs. y “Taller de Trabajo Final” con una carga horaria de 64 hs.; 4) reducir la carga horaria de la asignatura “Seminario de Investigación” de 128 a 64 hs. y trasladarla al séptimo cuatrimestre; 5) reducir la carga horaria de 96 a 64 hs. de las asignaturas “Realización Integral Audiovisual I” y “Realización Integral Audiovisual II” y trasladarlas de cuatrimestre ; y 6) modificar el régimen de correlatividades;

Que los contenidos mínimos de las asignaturas que sufrieron modificaciones se reformularon, y se crearon nuevos para aquellas asignaturas que se incorporan al plan de estudios;

Que con excepción de los cambios mencionados, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Audiovisión, se mantiene tal cual fue aprobado por la Resolución CS N° 108/03, reconocido por la Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N° 586/04, y modificado por las Resoluciones CS N° 09/03 y CS N° 64/04;

Que en la 8ª Reunión del Consejo Superior se decidió que la Comisión de Asuntos Académicos tratara las modificaciones propuestas y que esta Comisión se reunió el 31 de octubre ppdo. y las aprobó;

Que la Secretaría Académica, a través de la Dirección de Pedagogía Universitaria, ha considerado la propuesta aludida y la ha encontrado adecuada;

Que en su 9ª Reunión de 2007, de fecha 21 de noviembre de 2007, este cuerpo ha tratado el mencionado plan de estudios y no ha formulado objeciones al mismo;

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Silvia Cárcamo Noemí Perri



119/07

Universidad Nacional de Lanús

Que es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el art. 31, inc. f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar las siguientes modificaciones al Plan de Estudios de la Licenciatura en Audiovisión y de la Tecnicatura Universitaria en Audiovisión con orientaciones en Sonido y en Post-Producción Audiovisual: 1) incorporar como requisito para la obtención el título de Técnico en Audiovisión completar dos niveles de Inglés y tres niveles de Informática; 2) cambiar la denominación de la asignatura “Montaje II” por “Edición Digital de Video”; 3) incorporar la asignatura “Epistemología y Metodología de la Investigación” con una carga horaria de 80 hs. y “ Taller de Trabajo Final” con una carga horaria de 64 hs.; 4) reducir la carga horaria de la asignatura “Seminario de Investigación” de 128 a 64 hs. y trasladarla al séptimo cuatrimestre; 5) reducir la carga horaria de 96 a 64 hs. de las asignaturas “Realización Integral Audiovisual I” y “Realización Integral Audiovisual II” y trasladarlas de cuatrimestre y 6) modificar el régimen de correlatividades, todo según se detalla en el Anexo I de 3 (tres) fojas que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Aprobar los contenidos mínimos de las nuevas asignaturas y los que se reformularon tal como se detallan en el Anexo II de una (1) foja que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Por Secretaría Académica se arbitrarán los medios para realizar las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del art. 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobado por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Silvia Cárcamo Noemí Perri



119/07

Universidad Nacional de Lanús

ANEXO I
 PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN AUDIOVISIÓN Y
 TECNICATURA UNIVERSITARIA EN AUDIOVISIÓN con orientaciones en
 Sonido y en Post-Producción Audiovisual

**Tecnicatura Universitaria en Audiovisión con orientaciones en Sonido y en
 Post-Producción Audiovisual**

CODI- GO	ASIGNATURA	DEDICACIÓN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATI VIDADES
Primer Cuatrimestre					
1	Arte y Sociedad	Anual	4	128	
2	Elementos de Física y Matemática	Cuatrimestral	4	64	
4	Teoría de la Comunicación	Cuatrimestral	4	64	
Orientación en Sonido					
3	Audioperceptiva	Cuatrimestral	5	80	
6	Acústica	Anual	4	128	
Orientación en Post-Producción Audiovisual					
3B	Educación Auditiva	Cuatrimestral	5	80	
5	Tecnología de la Imagen y el Sonido	Anual	4	128	
Segundo Cuatrimestre					
07	Lenguaje Audiovisual I	Cuatrimestral	4	64	
08	Audición y análisis musical I	Cuatrimestral	5	80	3 ó 3B
Orientación en Sonido					
10	Electrónica	Anual	4	128	2
Orientación en Post-Producción Audiovisual					
09	Montaje	Anual	4	128	
Tercer Cuatrimestre					
11	Estética de las Artes Combinadas	Cuatrimestral	4	64	1
Orientación en Sonido					
15	Audición y análisis musical II	Cuatrimestral	4	64	8
16	Audio I	Cuatrimestral	4	64	2-6
17	Organología	Cuatrimestral	4	64	6
Orientación en Post-Producción Audiovisual					
12	Lenguaje Audiovisual II	Cuatrimestral	4	64	7
13	Tecnología de Post- producción I	Anual	4	128	5-2
14	Fotografía e Iluminación	Cuatrimestral	4	64	7

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Silvia Cárcamo Noemí Perri



Cuarto Cuatrimestre					
18	Edición digital de sonido	Cuatrimestral	4	64	2-8
Orientación en Sonido					
22	Lenguaje Musical	Cuatrimestral	5	80	8
23	Sistemas de Grabación I	Cuatrimestral	4	64	17-16-10
24	Audio II	Cuatrimestral	4	64	16-10
25	Taller de Grabación	Cuatrimestral	4	64	17-16-10
Orientación en Post-Producción Audiovisual					
19	Diseño Gráfico	Cuatrimestral	4	64	14-7
20	Relato audiovisual	Anual	4	128	12-14-9
21	Edición Digital de Video	Cuatrimestral	5	80	9-5
Quinto Cuatrimestre					
26	Sonorización de la Imagen	Cuatrimestral	4	64	18
Orientación en Sonido					
30	Sistemas de Amplificación	Cuatrimestral	4	64	24-17
31	Sistemas de grabación II	Cuatrimestral	4	64	23-24-25
32	Masterización y Post-producción	Cuatrimestral	4	64	18-23
33	Narrativa Audiovisual	Cuatrimestral	5	80	7-18
Orientación en Post-Producción Audiovisual					
27	Composición digital	Cuatrimestral	4	64	19
28	Tecnología de Post-producción II	Cuatrimestral	4	64	13
29	Animación 3D	Cuatrimestral	5	80	19-12
Sexto Cuatrimestre					
34	Estéticas Sonoras Contemporáneas	Cuatrimestral	4	64	26
35	Comunicación audiovisual	Cuatrimestral	4	64	4
36	Epistemología y Metodología de la Investigación	Cuatrimestral	5	80	
Orientación en Sonido					
39	Taller de post-producción de sonido para la imagen	Cuatrimestral	5	80	26-31-32
40	Audioanálisis	Cuatrimestral	4	64	33-23-24
Orientación en Post-Producción Audiovisual					
37	Taller de post-producción de imagen	Cuatrimestral	5	80	27-21-20
38	Elementos de audio	Cuatrimestral	4	64	28



119/07

Universidad Nacional de Lanús

Carga Horaria Total de la Tecnicatura Universitaria en Audiovisión: 2.016 hs.

Otros Requisitos para la obtención del título de Técnico Universitario en Audiovisión:
- Aprobar dos niveles de Idioma Inglés y tres niveles de Informática de 70 horas cada uno.

Licenciatura en Audiovisión

Séptimo Cuatrimestre					
41	Realización integral audiovisual I	Cuatrimestral	4	64	26
42	Historia y Semiótica de los medios	Cuatrimestral	4	64	35
43	Teoría de la Audiovisión	Cuatrimestral	4	64	
44	Géneros y estilos audiovisuales	Cuatrimestral	4	64	34
45	Seminario de investigación	Cuatrimestral	4	64	36
Octavo Cuatrimestre					
46	Empresa y mercado	Cuatrimestral	4	64	
47	Ética y legislación profesional	Cuatrimestral	4	64	
48	Taller de Trabajo Final	Cuatrimestral	4	64	45
49	Historia social y política contemporánea	Cuatrimestral	4	64	
50	Realización integral audiovisual II	Cuatrimestral	4	64	41

CARGA HORARIA TOTAL: 2.656 horas

OTROS REQUISITOS:

- Aprobar tres niveles de Idioma inglés e Informática de 70 horas cada uno
- Elaborar y aprobar un Trabajo Final

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Silvia Cárcamo Noemí Perri

**ANEXO II
CONTENIDOS MINIMOS****Edición Digital de Video**

Ejercitación de distintas herramientas del montaje, la continuidad, la estructura, el corte, el raccord, el ritmo, la elipsis, la narración, relatos paralelos, etc. mediante la utilización de software de aplicación. Metodología de la edición Off-line y On-line. Entorno del software de edición, la interfase. Configuración del proyectos. Captura e Importación de materiales de audio, video, gráfica y animación. Propiedades de los clips: estructura de muestreo, profundidad de bits, data-rate, codecs, etc.. Modos y técnicas de edición en la línea de tiempo (timeline). Sincronización de canales de audio directo. Preparación y ajuste de doblaje. Bandas de música y efectos. Las transiciones, su aplicación, configuración, previsualización y ajustes. Clips de video, procesamientos específicos (transparencia, manipulaciones espaciales, recortes básicos, etc.). Clips de audio, procesamientos específicos (ganancia, balance, efectos, submezclas, etc.). Títulos, propiedades del texto, inserción y animación. Exportación de proyectos para procesos y tratamientos posteriores (composición digital, autoría para DVD, streaming, etc.). Grabación en cinta de video y otros medios.

Epistemología y Metodología de la Investigación

Tipos de conocimiento: vulgar, filosófico y científico. Diseño de investigaciones. Criterios de aceptabilidad de las hipótesis. Hipótesis operativas. La redacción de las hipótesis. Hipótesis nula. Prueba de hipótesis. La lógica de la experimentación. Encuestas: la población, la muestra y la unidad muestral. Selección y tamaño de la muestra. Material para realizar la muestra. Organización del trabajo de campo. Tratamiento estadístico. Discusión de los resultados. Variables. Clasificación de las variables. Análisis estadístico de los datos. Estadística descriptiva. Estadística diferencial.

Seminario de Investigación

El diseño del Proyecto de Investigación: su estructura. Tipos de diseño de acuerdo al objeto de estudio. La requisa bibliográfica y su documentación. Acceso a los canales de información bibliográfica. La selección del tema. El marco teórico. El diseño del experimento. La selección de la muestra. El suministro de la prueba. El análisis de resultados. La redacción de conclusiones. El proyecto y su difusión. Ponencias en Congresos. Elaboración de Posters y papers. Los principios de ética en la investigación.